

**APRUEBA ANEXO DE CONTRATO A
HONORARIOS SUSCRITO CON DON (ÑA)
SANDRA PAOLA CANTERO ESCALONA.**

INDEPENDENCIA, 11 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3668/2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: El Oficio N° 250 de 23 de junio de 2017 de la Directora Regional Metropolitana del Sernam; el memorándum N° 110 sin fecha de la Jefe de Organizaciones Comunitarias; el memorándum N° 1068 de fecha 28 de agosto de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N° 2114 de Alcaldía de 29 de agosto de 2017; el anexo de contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **SANDRA PAOLA CANTERO ESCALONA**, con fecha 30 de agosto de 2017.

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

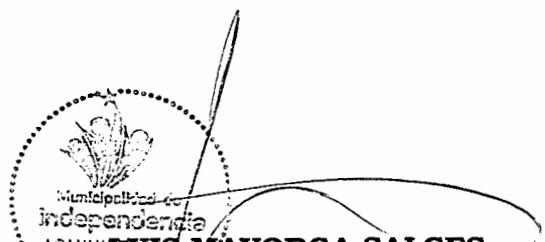
DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el anexo de contrato a Honorarios de doña **SANDRA PAOLA CANTERO ESCALONA, Asistente Social, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED]** suscrito el 30 de agosto de 2017, mediante el cual se incorpora el derecho a viático que considera alojamiento y traslado a partir del 1° de agosto de 2017. Lo anterior de acuerdo a convenio de Transferencia de Fondos y ejecución entre SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Independencia. **Estos gastos deben ser imputados al ítem 20 "Gastos en personal Operacional" sub ítem 27 "Viáticos para actividades", como parte del compromiso financiero del ejecutor.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE


FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/MJM/irg
TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Dideco - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.